

Instituto de Formación Docente N° 13 Nivel Superior

Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Informática.

Plan N° 737 Pedagogía

Asignatura Cuatrimestral

Curso: 1º Año

Profesora: Ferreyra Paula

Programa Libres

Fundamentación

La propuesta metodológica se basa en la necesidad de formar docentes capaces de integrar los saberes pedagógicos, tecnológicos y sociales para intervenir de manera crítica y creativa en los contextos educativos actuales.

En la sociedad del conocimiento, el profesorado de informática no solo debe dominar los contenidos técnicos, sino también comprender los procesos de enseñanza y aprendizaje, favoreciendo una educación inclusiva, reflexiva y significativa. La asignatura **Pedagogía** constituye un espacio de formación básica y reflexiva dentro del Profesorado de Educación Secundaria en Informática. Su propósito principal es **brindar herramientas teóricas y conceptuales que permitan comprender la educación como práctica social, histórica, política y cultural**, vinculándola con los desafíos actuales del mundo digital y tecnológico.

La pedagogía no se limita a técnicas de enseñanza, sino que constituye un **campo del conocimiento que reflexiona críticamente sobre los procesos educativos**, los sujetos que intervienen en ellos y las condiciones sociales que los atraviesan. Desde esta perspectiva, el futuro docente debe ser capaz de **pensar la educación como práctica transformadora**, reconociendo su potencial para promover la inclusión, la equidad y el pensamiento crítico.

En el contexto contemporáneo, caracterizado por la expansión de las **tecnologías de la información y la comunicación (TIC)**, la formación pedagógica en el campo de la informática adquiere una relevancia especial. Los futuros docentes no solo deben dominar el saber tecnológico, sino también **comprender cómo enseñar con y sobre tecnología**, generando aprendizajes significativos, creativos y éticos.

Propósitos:

- Analizar críticamente los diferentes modelos pedagógicos (tradicional, tecnicista y bancaria) y su influencia en las prácticas de enseñanza en el campo de la informática.
- Comprender los fundamentos históricos, filosóficos y sociales de cada enfoque pedagógico.
- Reflexionar sobre el rol del docente y del estudiante dentro de cada paradigma educativo.
- Promover una práctica docente crítica, creativa y transformadora que supere la mera transmisión de información.
- Reconocer los aportes de Paulo Freire para una pedagogía liberadora y su vigencia en el contexto tecnológico actual.

Eje 1- Sociedad educación y pedagogía

Pedagogía -El campo pedagógico- Pedagogía tradicional-Escuela nueva- La Pedagogía de Paulo Freire-Pedagogía tecnicista-Teorías críticas.

Bibliografía Obligatoria

Ferry G 1997. Pedagogía de la Formación. Buenos Aires, Argentina: Novedades Educativas. Capítulo N° III.

Pedagogía

Émile Durkheim (1858–1917) “*Educación y sociología*” (1922). Define la pedagogía como una reflexión sistemática sobre la educación y sus funciones sociales. **Capítulo III: La pedagogía como ciencia.**

Campo Pedagógico

Pierre Bourdieu (1930–2002) “*La reproducción*” (1970, con Jean-Claude Passeron). Introduce el concepto de **campo**, aplicable a la educación, como un espacio donde diferentes actores luchan por el poder simbólico del saber. Capítulo I: La institución escolar como medio de reproducción social.

Pedagogía tradicional

Johann Friedrich Herbart (1776–1841) “*Pedagogía general derivada del fin de la educación*” (1806). Padre de la pedagogía científica. Propone una enseñanza **estructurada, moral y disciplinada**. Capítulo I-II-III

Escuela Nueva

John Dewey (1859–1952) “*Democracia y educación*” (1916). La educación debe ser experiencial, participativa y democrática. Capítulo I-II-III

La Pedagogía de Paulo Freire

Paulo Freire (1921–1997) “*Pedagogía del oprimido*” (1968). Plantea la educación como **acto político y liberador**, donde el diálogo reemplaza la enseñanza autoritaria. “*Educación como práctica de la libertad*” (1967).

Pedagogía tecnicista

Ralph W. Tyler (1902–1994) “*Principios básicos del currículo y la instrucción*” (1949). Propone planificar la enseñanza según **objetivos, contenidos y evaluación**. Garantizar que los alumnos alcancen los resultados previstos, mediante una enseñanza rigurosa, planificada y evaluada. Capítulo I: “**Propósitos de la educación**” Tyler plantea que la educación debe partir de objetivos claros y medibles, fundamento de la pedagogía tecnicista.

Teorías Críticas

Theodor W. Adorno (1903–1969) “*Educación para la emancipación*” (1969). Propone una educación que fomente la **autonomía y el pensamiento crítico**. Capítulo I: “**Educación y sociedad**”. Adorno analiza la función de la educación en la sociedad y plantea la necesidad de una pedagogía crítica que cuestione las estructuras sociales existentes.

Bibliografía sugerida

La Pedagogía.

La **pedagogía** es el campo que estudia los procesos de enseñanza y aprendizaje, las prácticas educativas y sus fundamentos teóricos.

- **Philippe Meirieu (1949)** “*La opción de educar*” (1998). Afirma que la pedagogía es un **saber práctico y ético** que busca comprender la relación entre enseñar y formar sujetos libres.
- **José Gimeno Sacristán (1943–2021)** “*Comprender y transformar la enseñanza*” (1998). Considera la pedagogía como un campo **crítico e interdisciplinario**, que articula teoría, práctica y reflexión educativa.

El Campo Pedagógico

El **campo pedagógico** se entiende como un espacio de producción de saberes, prácticas y disputas sobre qué y cómo enseñar.

- **Flavia Terigi (1958)** “*Los saberes docentes y el trabajo en el aula*” (2007). Define el campo pedagógico como un **conjunto de saberes prácticos y teóricos** en constante construcción.
- **Philippe Perrenoud (1944)** “*Diez nuevas competencias para enseñar*” (1999). Analiza el **campo profesional docente** dentro del campo pedagógico, vinculado al conocimiento y la práctica.

Pedagogía Tradicional

La **pedagogía tradicional** se centra en el docente como transmisor del conocimiento y el alumno como receptor pasivo.

John Locke (1632–1704) “*Algunos pensamientos sobre la educación*” (1693). La mente del niño es una “tabla rasa” que el maestro moldea mediante la instrucción. Relación con la pedagogía tradicional.

Escuela Nueva.

La **Escuela Nueva** surge a fines del siglo XIX y principios del XX, en oposición a la educación tradicional, priorizando la **actividad, la libertad y la experiencia del alumno**.

- **María Montessori (1870–1952)** “*El método Montessori*” (1912). Propone una educación basada en la **autonomía, la libertad y el respeto por el ritmo individual del niño**.
- **Ovide Decroly (1871–1932)** “*La función de globalización y la enseñanza*” (1929). Destaca el **aprendizaje por centros de interés** y la observación como base educativa.

Pedagogía Tecnicista.

La **pedagogía tecnicista** surge en los años 60–70, influida por el modelo industrial y la psicología conductista, centrada en la eficiencia y los objetivos medibles.

B. F. Skinner (1904–1990) “*Tecnología de la enseñanza*” (1968). Defiende el aprendizaje programado y la **enseñanza como proceso técnico**.

- **José María Quintana Cabanas (1932)** “*Teoría de la educación*” (1988). Critica la pedagogía tecnicista por **reducir la educación a una instrucción mecánica**.

Teorías Críticas.

Las **teorías críticas** surgen a mediados del siglo XX, cuestionando el papel de la escuela en la reproducción de las desigualdades y proponiendo una educación emancipadora.

- **Paulo Freire (1921–1997)** “*Pedagogía del oprimido*” (1968). Una de las obras centrales de la pedagogía crítica latinoamericana.
- **Henry Giroux (1943)** “*Teoría y resistencia en educación*” (1983). Propone la escuela como un **espacio de resistencia cultural y política**.
- **Peter McLaren (1948)** “*La vida en las escuelas*” (1989). Desarrolla la **pedagogía crítica** como herramienta de cambio social.

Eje 2- La pedagogía en el contexto de la modernidad:

Las relaciones Pedagógicas-La pedagogía y Posmodernidad- Concepciones Bancarias y problematizadoras de la educación- Teoría de la Liberación y la resistencia-El docente y la tarea de educar-Educación y espacios sociales- La Educación Popular.

Bibliografía Obligatoria:

Las relaciones Pedagógicas

Meurieu, P. (2016). Recuperar la Pedagogía: de Lugares comunes a conceptos claves Ed. Paidós, Buenos Aires. Conclusiones.

La pedagogía y Posmodernidad

Philippe Meirieu (1949) “*La opción de educar*” (1998). Analiza la relación educativa como un **encuentro ético**, donde el docente acompaña el proceso de aprendizaje sin imponer.

Henry Giroux (1943) “*Los profesores como intelectuales*” (1988). Plantea una **pedagogía crítica posmoderna**, donde los docentes reflexionan sobre su práctica y el poder en la educación.

Concepciones Bancarias y problematizadoras de la educación

Paulo Freire (1921–1997) “*Pedagogía del oprimido*” (1968). Define la **educación bancaria** como aquella en la que el alumno es un receptor pasivo, y la **educación problematizadora** como un proceso activo de reflexión y transformación social.

Teoría de la Liberación y la resistencia

Paulo Freire (1921–1997) “*Pedagogía de la esperanza*” (1992) Amplía su teoría de la liberación, centrada en la **conciencia crítica y la resistencia frente a la opresión**.

El docente y la tarea de educar

Emilio Tenti Fanfani (1946) “*La condición docente*” (2005). Examina las condiciones sociales y culturales del trabajo docente. Tenti Fanfani analiza las **condiciones sociales, culturales y laborales del trabajo docente**, destacando que educar no es solo una tarea técnica, sino también **una práctica social y ética**, profundamente influida por el contexto histórico.

Educación y espacios sociales

Pierre Bourdieu (1930–2002) “*La reproducción*” (1970, con Jean-Claude Passeron). Muestra cómo la escuela **reproduce las desigualdades sociales**.

Educación Popular.

Paulo Freire (1921–1997) “*Educación y cambio*” (1973) “*Pedagogía del oprimido*” (1968) Fundamenta la **educación popular** como proceso de conciencia crítica y transformación social.

Bibliografía sugerida:

Las Relaciones Pedagógicas. Las relaciones pedagógicas se refieren al **vínculo entre docente y alumno**, entendido como una relación humana, social y política.

- **Paulo Freire (1921–1997)** “*Pedagogía del oprimido*” (1968). Plantea que la relación pedagógica debe ser **dialógica y liberadora**, no de dominación.
- **Emilio Tenti Fanfani (1946)** “*La condición docente*” (2005) Estudia la relación pedagógica como parte de las **interacciones sociales y laborales** dentro de la escuela.

La Pedagogía y la Posmodernidad. La pedagogía posmoderna reflexiona sobre los **cambios culturales, tecnológicos y sociales** que transforman la educación tradicional.

- **Jean-François Lyotard (1924–1998)** “*La condición posmoderna*” (1979). Cuestiona los grandes relatos de la modernidad y propone una educación basada en la **diversidad y el pensamiento crítico**.
- **Zygmunt Bauman (1925–2017)** “*Modernidad líquida*” (2000) Describe cómo la educación debe adaptarse a una sociedad cambiante, flexible y con identidades múltiples.

Concepciones Bancarias y Problematizadoras de la Educación. Este tema surge directamente del pensamiento de Paulo Freire.

- **Ira Shor (1945)** “*Cultura popular y educación*” (1980). Desarrolla y aplica las ideas de Freire en contextos educativos norteamericanos, profundizando en la pedagogía crítica.

Teoría de la Liberación y la Resistencia. Relacionada con la pedagogía crítica y el pensamiento latinoamericano.

- **Henry Giroux (1943)** “*Teoría y resistencia en educación*” (1983). Propone que la escuela puede ser un **espacio de resistencia cultural y política**.
- **Peter McLaren (1948)** “*La vida en las escuelas*” (1989) Analiza la educación como un campo de lucha ideológica y promueve una **pedagogía de la resistencia**.

El Docente y la Tarea de Educar. Trata sobre el rol, la identidad y la responsabilidad del docente.

- **Philippe Perrenoud (1944)** “*Diez nuevas competencias para enseñar*” (1999) Describe las **competencias profesionales del docente moderno**.

- **Philippe Meirieu (1949)** “*Frankenstein educador*” (1996). Reflexiona sobre la **responsabilidad ética** del docente frente a la formación del otro.

Educación y Espacios Sociales. La educación es vista como un fenómeno social vinculado a la estructura de poder y cultura.

- **Basil Bernstein (1924–2000)** “*Clases, códigos y control*” (1971). Explica cómo el lenguaje y las normas sociales moldean las relaciones educativas.
 - **José Gimeno Sacristán (1943–2021)** “*El currículo: una reflexión sobre la práctica*” (1988). La educación se desarrolla en contextos sociales que determinan su sentido y práctica.
-

La Educación Popular Surge como una propuesta liberadora en América Latina.

- **Carlos Núñez Hurtado (1952)** “*Educación popular: utopía y realidad*” (1987) Desarrolla la educación popular desde la práctica comunitaria latinoamericana.
- **Orlando Fals Borda (1925–2008)** “*Acción y conocimiento*” (1985) Vincula la educación popular con la **investigación-acción participativa** y el cambio social.

Eje 3- Teorías y Corrientes Pedagógicas.

Educación como derecho-Educación Formal -No Formal – sistemática y Asistemática-Naturalización y Aculturación- La educación como Objeto de Estudio Ciencia, Ideología, utopías y Práctica-Los sujetos.

Bibliografía Obligatoria:

Educación como derecho

Paulo Freire (1921–1997) “*Pedagogía del oprimido*” (1968) Capítulo 2 y “*Educación y cambio*” (1973).

UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) “*Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del ODS 4*” (2015) **Capítulo I**, titulado “*La educación como derecho humano fundamental*”.

Educación Formal -No Formal – sistemática y Asistemática

Philip H. Coombs (1915–2006) “*La crisis mundial de la educación*” (1968) y “*La educación no formal: mitos y realidades*” (1974, con Manzoor Ahmed y Maryatt K. Atta). Cap. V pág. 138-144

Naturalización

Pierre Bourdieu (1930–2002) *La reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza* (1970, con Jean-Claude Passeron). **Capítulo II**, titulado: “**La violencia simbólica y los mecanismos de reproducción cultural**”

Aculturación

Paulo Freire (1921–1997) *Pedagogía del oprimido* (1968) y *Educación como práctica de la libertad* (1967). Critica los procesos de **aculturación impuestos** por la educación “bancaria” y

propone una **educación intercultural y dialógica**, donde los pueblos no pierdan su identidad. Capítulo II: “La concepción ‘bancaria’ de la educación como instrumento de opresión”

La educación como Objeto de Estudio Ciencia, Ideología, utopías

Johann Friedrich Herbart (1776–1841) *Pedagogía general derivada del fin de la educación* (1806). Considerado el fundador de la pedagogía científica. Capítulo I — La relación de la pedagogía con la filosofía y con la psicología. En este capítulo, Herbart plantea que la pedagogía debe basarse en fundamentos científicos.

La educación como Ideología.

Louis Althusser (1918–1990) *Ideología y aparatos ideológicos del Estado (1970)*. La escuela es un aparato ideológico del Estado que reproduce el orden social. Capítulo II — Los aparatos ideológicos del Estado.

Educación como Utopías

Philippe Meirieu (1949). *La opción de educar (1998)*.

La educación es un proyecto ético y esperanzador, que confía en la capacidad de cambio del ser humano. Capítulo II — “Educar: una utopía realizable” Meirieu explica que educar es siempre proyectarse hacia un futuro mejor, imaginando cómo podrían ser los seres humanos y la sociedad.

La educación como Práctica

Henry Giroux (1943). *Teoría y resistencia en educación (1983); Los profesores como intelectuales (1988)*. Capítulo III – “La pedagogía como práctica de resistencia”

Bibliografía Sugerida:

María Teresa Sirvent (Argentina) “Educación no formal y educación popular” (1994)

Jaume Trilla (1945) “La educación como derecho y deber” (1998, en *Educación y derechos humanos*)

Explica que la educación no es solo un derecho del individuo, sino también un deber social y político, porque garantiza la participación ciudadana y la democracia. En el capítulo 3, “La educación como derecho y deber”, dentro del libro colectivo *Educación y derechos humanos*.

Louis Althusser (1918–1990) *Ideología y aparatos ideológicos del Estado (1970)*.

Clifford Geertz (1926–2006) *La interpretación de las culturas (1973)*.

Analiza cómo las culturas se transforman e interpretan mutuamente; aunque no usa el término “aculturación” directamente, su enfoque antropológico lo amplía.

Robert Redfield, Ralph Linton y Melville J. Herskovits (1936): Definen la aculturación como el proceso de cambio cultural resultante del contacto directo y continuo entre grupos de culturas diferentes. concepto moderno de aculturación.

Emilio Tenti Fanfani (1946) *La condición docente* (2005). Analiza la educación como práctica social y laboral, influida por condiciones históricas.

Eje 4- La Institución Escolar: Problemas Actuales

La escuela-La escuela como organización-Transformación educativa- -La cultura escolar-Función social de la escuela -Paradigmas educativos de la informática y la realidad escolar.

Bibliografía Obligatoria:

La escuela

- **Émile Durkheim (1858–1917) “Educación y sociología” (1922).** Considera a la escuela como una institución social encargada de transmitir valores y normas colectivas. Capítulo II – La educación como función social.

La escuela como Organización

- **José Gimeno Sacristán (1943–2021). “Comprender y transformar la enseñanza” (1998).** Define la escuela como una organización social compleja, con roles, normas y culturas propias. Capítulo I: “Las funciones sociales de la escuela: de la reproducción a la reconstrucción crítica del conocimiento y la experiencia.

Transformación Educativa

- **Henry Giroux (1943) “Los profesores como intelectuales” (1988).** Plantea que el docente debe ser un agente de cambio y transformación educativa. “Capítulo 9: Los profesores como intelectuales transformativos”.

Cultura escolar

- **Émile Durkheim (1858–1917) “Educación y sociología” (1922).** La escuela cumple una función socializadora: transmite valores comunes y cohesiona la sociedad. Capítulo I: La educación como fenómeno social.

Bibliografía sugerida:

La Escuela

- **Pierre Bourdieu (1930–2002) “La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza” (1970, con Passeron).** Afirma que la escuela reproduce las estructuras sociales y culturales de la sociedad.
- **Philippe Meirieu (1949) “La opción de educar” (1998).** Ve a la escuela como un espacio de encuentro ético y pedagógico, donde se forman sujetos libres y responsables.

La Escuela como Organización

- **Stephen Ball (1950) “La micropolítica de la escuela” (1987).** Describe la escuela como una organización con conflictos, intereses y negociaciones internas.

Transformación Educativa

- **Michael Fullan (1940) “El cambio educativo” (1993).** Estudia cómo las escuelas pueden gestionar procesos de innovación y mejora institucional.

La Cultura Escolar

- Antoni Viñao Frago (1947) *“Cultura escolar, espacio y currículum”* (1996). Define la cultura escolar como el conjunto de tradiciones, normas y valores que caracterizan la vida cotidiana en las escuelas.
- Inés Dussel (1960) *“La escuela y la cultura”* (2005). Muestra cómo la escuela produce y transmite formas culturales específicas.
- José Gimeno Sacristán (1943–2021) *“El currículum: una reflexión sobre la práctica”* (1988). La cultura escolar se construye en la práctica docente y en la interacción entre saberes, normas y sujetos.

Función Social de la Escuela

- Louis Althusser (1918–1990) *“Ideología y aparatos ideológicos del Estado”* (1970). Considera a la escuela como un aparato ideológico que forma sujetos según las necesidades del sistema.

Paradigmas Educativos de la Informática y la Realidad Escolar

- Manuel Castells (1942) *“La era de la información: economía, sociedad y cultura”* (1996). Describe cómo la tecnología transforma las relaciones educativas y la realidad escolar.
- Seymour Papert (1928–2016) *“Mindstorms: Children, Computers, and Powerful Ideas”* (1980). Propone el paradigma constructivista digital, donde el alumno aprende explorando con tecnología.
- Nicholas Burbules y Thomas Callister (1999) *“Education and Technology: Critical Perspectives, Possible Futures”*. Analizan los paradigmas críticos de la informática educativa, advirtiendo sobre su uso reflexivo.
- Henry Jenkins (1958) *“Cultura de la convergencia”* (2006). Explora cómo los medios digitales y la escuela se entrelazan en la cultura contemporánea.

Acreditación

son requisitos para acreditar por examen final regular

Aprobar el cursado

Son requisitos para la aprobación del cursado

1- Asistencia: igual o superior al 60% sobre clases dadas

2- Aprobar con un mínimo de 4 cuatro cada una de las instancias acreditables.

De no cumplirse los requisitos 1 y 2 el estudiante pierde lo actuado y deberá cursar nuevamente la asignatura o presentarse en la modalidad de libres

Una vez aprobado el cursado, el estudiante debe inscribirse y presentarse a la mesa examinadora, munido del D.N.I y del programa regular correspondiente al año que aprobó el cursado.

La calificación final (es decir, la acreditación) se obtendrá a la aprobar el examen final con nota mínima de 4 (cuatro)

Trabajos prácticos: Realizados de al menos 2 trabajos prácticos, integrando y relacionando los conocimientos construidos. se aprobarán con una nota mínima de 4 (cuatro)

Parciales: realización de al menos un parcial a modo de conclusión integradora de los conocimientos y se aprobará con una nota mínima de 4 (cuatro)

Acreditación:

Modalidades:

Por promoción:

Haber aprobado con un mínimo de 7 (siete) las instancias evaluativas acreditables (trabajos prácticos parciales). Los/as estudiantes tendrán la una recuperación por distancia desaprobada.

El/ la estudiante tendrán una instancia de recuperación, si saca de primera instancia una nota en la que esté entre 4 y 6,99 de modo de poder acceder a la promoción.

La calificación final será el promedio obtenido entre los promedios de las instancias acreditables

Asistencia: igual o superior 75% sobre las clases dadas

Con examen final

-Exámenes finales regulares

-Haber aprobado con un mínimo de 4 (cuatro) las instancias acreditables (trabajo práctico, parciales

Los/as estudiantes tendrán una recuperación por instancia desaprobada

-Asistencia: igual a superior al 60% sobre las clases dadas

-Modalidad del examen:

-De no cumplirse los requisitos mencionados del estudiante pierde lo actuado y deberá cursar nuevamente la asignatura o presentarse en la modalidad de libre

-Una vez aprobado el cursado El estudiante debe inscribirse y presentarse a la mesa examinadora monito del D.N.I y del programa de examen regular correspondiente al año que aprobó el cursado.

-La calificación final (es decir la acreditación) se obtendrá al aprobar el examen final con una nota mínima de 4 (cuatro).